

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-0629-O

Quito, D.M., 20 de marzo de 2023

Asunto: Respuesta al Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-0906-O referente a la ratificación o rectificación de informe técnico. Exp. 2019-00247

Señor Magíster
Paul Esteban Romero Osorio
Subprocurador de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelos
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-0906-O de 09 de marzo de 2023 mediante el cual informa y solicita a esta Dirección:

“(…) Mediante Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2023-0106-O de 02 de febrero de 2023, el Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos, Director Metropolitano de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, informó que (Énfasis añadido): “[...] una vez que se cuenta con el Informe Técnico por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y conforme a la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, procede a RECTIFICAR el Informe Técnico Nro. DMC-UCE-2021-1633 emitido con Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-1960-O de 08 de septiembre de 2021, con la emisión del Informe Técnico Nro. STHV-DMC UCE-2023-0142 de 31 de enero de 2023, correspondiente al área de la faja de la posible adjudicación colindante al predio No. 680160, con clave catastral No. 13108-02-058, mismo se servirá encontrar adjunto al presente. Se deja insubsistente el Informe Técnico Nro. DMC-UCE-2021-1633, emitido con Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-1960-O de 08 de septiembre de 2021.”

Al respecto, es necesario señalar que el Informe Técnico Nro. DMC-UCE-2021-1633 remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro con Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-1960-O de 08 de septiembre de 2021, ya fue dejado insubsistente con el Informe Técnico STHV-DMC-UCE-2022-0125, remitido con oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-2022-0123-O de 20 de enero de 2022; informe y oficio que sirvió de sustento para que la Procuraduría Metropolitana mediante Oficio No. GADDMQ-PM-2022-0665-O de 10 de febrero de 2022, emita su informe ratificando su informe jurídico favorable emitido con oficio No. GADDMQ-PM-SAUOS-2019-0025-O de 09 de septiembre de 2019.

En virtud de lo expuesto, Procuraduría Metropolitana previo a emitir el informe legal correspondiente, requiere que la Dirección a su cargo, se ratifique o rectifique respecto al señalamiento de rectificar y dejar insubsistente el Informe Técnico Nro. DMC-UCE-2021-1633, el mismo que ya se rectificó y se dejó insubsistente con el Informe Técnico STHV-DMC-UCE-2022-0125, remitido con oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-2022-0123-O de 20 de enero de 2022”. (El énfasis me pertenece).

Al respecto, se informa que, con Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2023-0106-O de 02 de febrero de 2023, esta Dirección Metropolitana emitió el Informe Técnico No. STHV-DMC-UCE-2023-0142 en atención a lo solicitado por la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-0629-O

Quito, D.M., 20 de marzo de 2023

Por lo expuesto, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, **RECTIFICA** el Informe Técnico No. STHV-DMC-UCE-2022-0125 enviado con oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-2022-0123-O de 20 de enero de 2022, mismo que se deja insubsistente con la emisión de este nuevo Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2023-0106-O de 02 de febrero de 2023 e Informe Técnico No. STHV-DMC-UCE-2023-0142.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza

**JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Referencias:

- GADDMQ-PM-2023-0906-O

Anexos:

- resolución_n_022-cpp-2022_(1)_1-signed.pdf
- 0007-epmaps-go-golm-sg-052-23-_se_solicita_dar_atención_a_la_resolución_no_022-cpp-2022.pdf
- resolución_n_021-cpp-2022_(1)_1-signed.pdf
- informe_técnico_sthv-dmc-uce-2023-0142-signed-signed (1)-signed.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-2023-0106-O.pdf
- GADDMQ-SGCM-2023-0896-O.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-2022-0123-O.pdf
- GADDMQ-PM-2023-0906-O.pdf

Copia:

Señorita Arquitecta

Myrian Piedad Choto Caisaguano

Servidor Municipal 8

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jayan Israel Fuentes Manosalvas	jifm	STHV-DMC-UCE	2023-03-20	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2023-03-20	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	STHV-DMC-UCE	2023-03-20	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2023-03-20	

